

47. Impuesto sobre bienes inmuebles. Sujeto pasivo. Base imponible. Fijación, revisión, modificación y actualización de los valores catastrales. Tipo de gravamen. Cuota. Periodo impositivo y devengo.

48. Impuesto sobre bienes inmuebles. Gestión catastral. Gestión catastral. Gestión tributaria. Colaboración entre Administraciones.

Lorca, 30 de abril de 2004.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

—

Mazarrón

6266 Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana.

El Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2004, aprobó definitivamente el proyecto de Modificación Puntual (cambio de uso) del Plan General de Ordenación Urbana, para la parcela 17 de la C/. Antonio Segado del Olmo (Playasol 2), que es la modificación puntual n.º 46 del P.G.O.U. de Mazarrón; tramitado a instancias de D. Emmanuel Trappe, en representación de Trappe y Caride, S.L., y redactado por el arquitecto D. José Luis Vera Aledo.

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, sin perjuicio de que, con carácter potestativo, puedan presentar en el plazo de un mes, Recurso de Reposición ante el órgano que lo ha dictado.

Mazarrón a veinte de abril de dos mil cuatro.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

—

Molina de Segura

6248 Anuncio de adjudicación contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Aplicación de las nuevas tecnologías a la energía solar: Miniparque didáctico-demostrativo de energías renovables en Molina de Segura.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 24, de 30 de enero de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma adjudicación: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

99.389,41 euros

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 19 de abril de 2004.

b) Contratista: Sol Sureste.

c) Importe de adjudicación: 99.389,41 euros.

Molina de Segura, 5 de mayo de 2004.—El Alcalde, P.D.

—

Murcia

6272 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de las unidades de actuación V-A y VI del Estudio de Detalle Ciudad n.º 7 de Murcia (Expediente 2681GD03).

La Junta de Gobierno a la vista de la propuesta efectuada por el Consejo de la Gerencia de Urbanismo, con fecha 24 de marzo ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de las Unidades de Actuación V-A y VI del Estudio de Detalle Ciudad N.º 7 de Murcia.»

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el Órgano competente de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia a 21 de abril de 2004.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo.